



## **DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE I+D DE LA CRUE**

Desde hace más de diez años, los Vicerrectores de Investigación de las Universidades Españolas nos venimos reuniendo periódicamente para debatir los problemas de la I+D+i en nuestro país, aportar ideas, poner de manifiesto las demandas de los investigadores universitarios y mantener una interlocución permanente con los responsables políticos que tienen competencias en estas materias. Este movimiento se constituyó como Comisión Sectorial de I+D de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, incorporando a los representantes de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) universitarias en un primer lugar, y más recientemente, a los responsables de las Unidades de Gestión de I+D, manteniendo en gran medida su orientación y espíritu inicial.

La sectorial se ha reunido en esta ocasión en un clima de extrema preocupación. Como principales agentes del sistema nacional de ciencia y tecnología nos vemos en la obligación de manifestar que, existiendo un mensaje político que considera a la investigación y la innovación como el motor del nuevo modelo económico y de recuperación competitiva, por otro lado se propone la disminución de la financiación pública directa a la investigación.

En estos momentos de crisis estimamos que, junto al mantenimiento de las políticas de cohesión social, es imprescindible la apuesta por la investigación, el desarrollo, y la innovación y por ello no nos parece oportuna la disminución de fondos que se plantea tanto en los Presupuestos Generales del Estado, como en los de la mayoría de las comunidades autónomas.

Solicitamos que los presupuestos sean modificados en el trámite parlamentario y no se quiebre la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología aprobada en el 2008 y podamos continuar el proceso de convergencia con Europa en materia de I+D+i.

Como otras conclusiones de la asamblea plenaria anual, celebrada en Santander del 14 al 16 de octubre, y con el ánimo de contribuir a la mejora del Sistema Español de Ciencia y Tecnología, esta Comisión Sectorial formula las siguientes consideraciones:

- La sectorial agradece la exposición de D. Màrius Rubiralta i Alcañiz, Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, sobre los Campus de Excelencia y su oportunidad dentro del contexto internacional. Aunque los Campus de Excelencia Internacional pueden ser un elemento de mejora y una excelente apuesta de futuro, la sectorial considera que la convocatoria de este programa debe mejorar sustancialmente en su financiación, así como en otros aspectos tales como:



definir mejor sus características, racionalizar los tiempos de presentación y estudio por parte de las comisiones evaluadoras, que deberán emitir informes suficientemente razonados y mejorar los procesos de comunicación de los resultados a las universidades. Asimismo consideramos de capital importancia garantizar la continuidad del programa en años sucesivos.

- El plenario agradece muy especialmente la claridad y transparencia de la exposición de D. José Manuel Fernández de Labastida, Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación, en referencia al desarrollo del Plan Nacional I+D y los presupuestos previstos para el 2010.
- Vemos con preocupación el retraso de las diferentes iniciativas legislativas necesarias para el desarrollo de la investigación e innovación en el país. En estos momentos se encuentran sin aprobar: la Ley de la Ciencia, el Estatuto del Personal Docente e Investigador y el Real Decreto de Creación de Empresas de Base Tecnológica.
- Esta sectorial valora muy positivamente el programa I3, no solamente por la facilidad para estabilizar investigadores provenientes del programa Ramón y Cajal, sino también porque permite a las universidades definir políticas de contratación de personal investigador. Por lo tanto, se solicita que dicho programa se mantenga sin mermas en su financiación.
- Reiteramos que es necesario y urgente paliar los efectos negativos que la Ley de Subvenciones está teniendo sobre la gestión económica y administrativa de las actividades de investigación. Sin poner en duda la necesidad de un control riguroso del gasto público, consideramos que los mecanismos de control deben tener en cuenta las peculiaridades de la actividad investigadora y facilitar su desarrollo en lugar de obstaculizarlo.
- Por último, la sectorial acoge con satisfacción el notable incremento de la calidad de la producción científica de España en los últimos 5 años, valoración que se desprende del informe realizado por SCImago Research Group, así como del notable incremento que se ha producido en los mecanismos de transferencia de resultados de investigación (patentes, spin-off, parques científicos...), lo que nos confirma que la universidad española sigue siendo el principal agente del sistema. Es fácil deducir que sin duda estos datos son consecuencia, entre otros factores, del aumento presupuestario dedicado a la i+D+i en los últimos cinco años.

Santander, 16 de octubre de 2009